CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE
ÁREA EMPRESAS PÚBLICAS Y UNIVERSIDADES

Manual de Uso
Sistema SIREF

www.contraloria.cl

1. El acceso al Sistema SIREF se realiza a través del Portal Institucional de Contraloría General de la República (CGR). Para ello, se debe acceder a la dirección **www.contraloria.cl** y hacer clic sobre el link "**Intranet-Extranet**" disponible en la sección "**Acceso Privado**" (Ver Figura N°1).

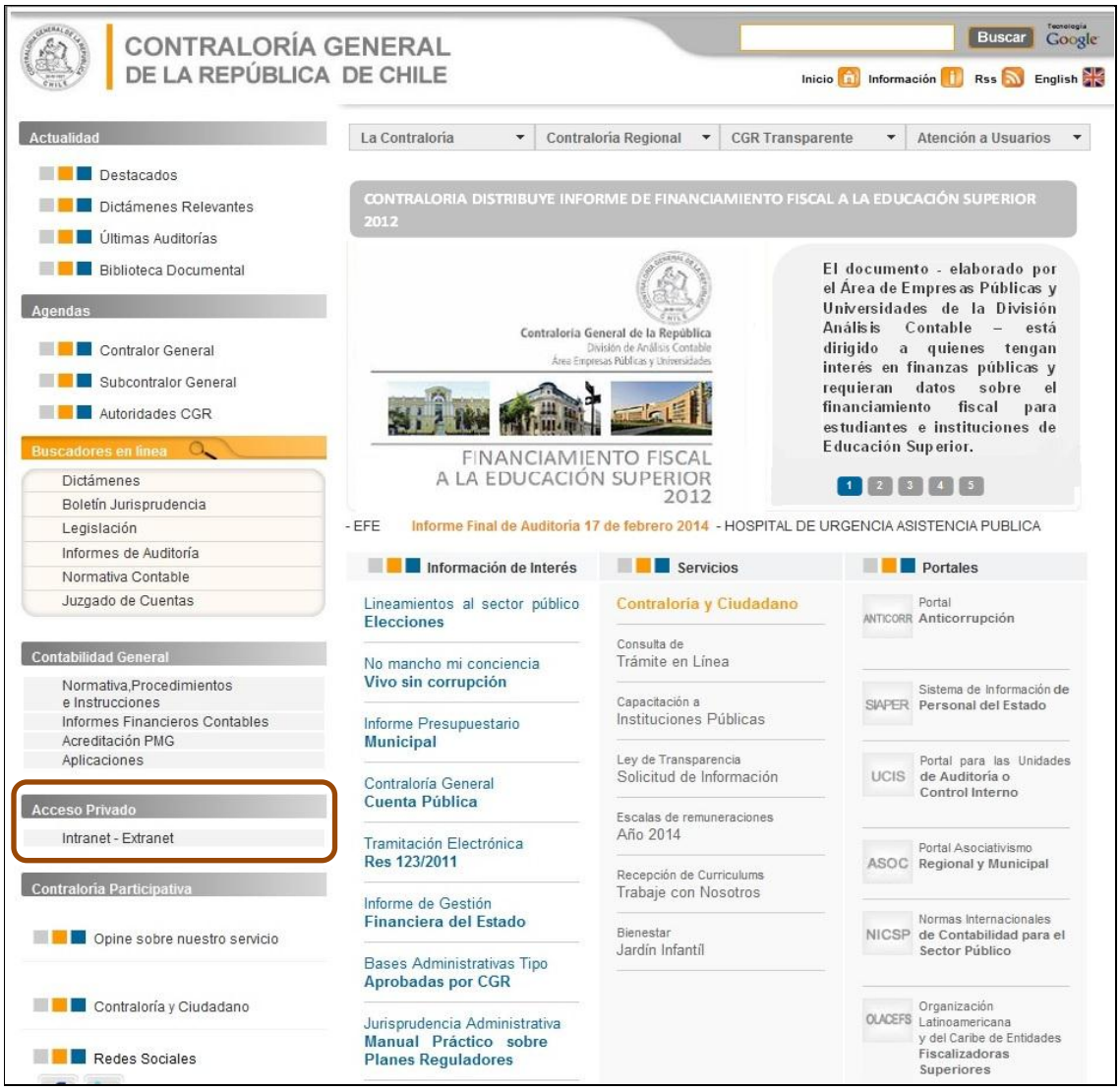
CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA DE CHILE
Buscar
Inicio
Información
Rss
English
Actualidad
Destacados
Dictámenes Relevantes
Últimas Auditorías
Biblioteca Documental
Agendas
Contralor General
Subcontralor General
Autoridades CGR
Buscadores en línea
Dictámenes
Boletín Jurisprudencia
Legislación
Informes de Auditoría
Normativa Contable
Juzgado de Cuentas
Contabilidad General
Normativa,Procedimientos e Instrucciones
Informes Financieros Contables
Acreditación PMG
Aplicaciones
Acceso Privado
Intranet - Extranet
Contraloría Participativa
Opine sobre nuestro servicio
Contraloría y Ciudadano
Redes Sociales
La Contraloría
Contraloría Regional
CGR Transparente
Atención a Usuarios
CONTRALORIA DISTRIBUYE INFORME DE FINANCIAMIENTO FISCAL A LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2012
Contraloría General de la República
División de Análisis Contable
Área Empresas Públicas y Universidades
FINANCIAMIENTO FISCAL A LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2012
El documento - elaborado por el Área de Empresas Públicas y Universidades de la División Análisis Contable – está dirigido a quienes tengan interés en finanzas públicas y requieran datos sobre el financiamiento fiscal para estudiantes e instituciones de Educación Superior.
- EFE
Informe Final de Auditoria 17 de febrero 2014
- HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PUBLICA
Información de Interés
Lineamientos al sector público Elecciones
No mancho mi conciencia Vivo sin corrupción
Informe Presupuestario Municipal
Contraloría General Cuenta Pública
Tramitación Electrónica Res 123/2011
Informe de Gestión Financiera del Estado
Bases Administrativas Tipo Aprobadas por CGR
Jurisprudencia Administrativa Manual Práctico sobre Planes Reguladores
Servicios
Contraloría y Ciudadano
Consulta de Trámite en Línea
Capacitación a Instituciones Públicas
Ley de Transparencia Solicitud de Información
Escalas de remuneraciones Año 2014
Recepción de Curriculums Trabaje con Nosotros
Bienestar Jardín Infantil
Portales
ANTICORR Portal Anticorrupción
SIAPER Sistema de Información de Personal del Estado
UCIS Portal para las Unidades de Auditoría o Control Interno
ASOC Portal Asociativismo Regional y Municipal
NICSP Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público
OLACEFS Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores
Figura N°1: Portal Contraloría General de la República

2. Este link dirige a la pantalla de autenticación, dónde debe ingresar su usuario y contraseña del portal y presionar el botón “Ingresar”.

Fig.2: Sección de Acceso Privado

3. Una vez autenticado, se ingresa al Portal Extranet, donde se despliega un área denominada “Mis Sistemas”. En esta sección se presentan los sistemas a los cuales su perfil de usuario tiene acceso. Para acceder a la aplicación, debe hacer clic en el link “**SIREF**”, tal como se presenta en la Figura 3.

Contraloría General
de la República de Chile
Portal Orientado al Usuario Externo
EXTRANET
Rut Usuario, Bienvenido!
Salir
Sistemas CGR
SIREF
Para cambiar su contraseña, haga clic en el siguiente link
Si necesita ayuda, descargue el Manual de cambio de contraseña
Contraloría General de la República de Chile - Fono Mesa Central: 8701100

Fig.3: Portal Extranet CGR

Nota: En esta pantalla también se accede a la opción para modificar su contraseña.

4. Al ingresar al sistema, se despliega la pantalla de carga de informes y Oficio Conductor que los acompaña (Figura 4).

Fig.4: Formulario de ingreso de informes

En esta pantalla, se visualizan tres secciones:

Sección 1: Selección del tipo de información a enviar.

El sistema permite que un usuario pueda enviar información de más de un tipo, si es que cuenta con la habilitación para esto. Para esto, mediante el campo "Entidad" debe seleccionar la entidad y tipo de información a enviar.

Sección 2: Selección del informe a enviar.

Para esta sección se deben completar los siguientes campos:

- ✓ Informe: Combo de selección, que permite elegir el informe a enviar de los que pertenecen a la entidad y tipo de informe seleccionados anteriormente.
- ✓ Ejercicio: Selección del año al que pertenece el informe a enviar.
- ✓ Período: Selección del período al que pertenece el informe a enviar. En este caso corresponde marcar si la información es trimestral, semestral o anual.
- ✓ Estados Financieros: En esta opción con el botón examinar el usuario busca en su computador el archivo correspondiente al informe seleccionado.

Sección 3: Ingreso del Oficio Conductor.

El sistema permite que para cada envío de informes se agregue un documento llamado "Oficio Conductor" que acompaña el informe enviado a CGR y que es de carácter obligatorio. Para su envío, se deben completar los siguientes campos:

- ✓ N° Oficio: Número del Oficio Conductor que acompaña el envío del informe.
- ✓ Fecha Oficio: Fecha del Oficio Conductor que acompaña el envío del informe.
- ✓ Oficio Conductor: En esta opción con el botón examinar el usuario busca en su computador el archivo correspondiente al Oficio Conductor. Este documento puede estar en formato PDF o JPG y puede tener un tamaño máximo de 2 MB.

5. Una vez ingresado todos los campos anteriores, se debe presionar el Botón "**Enviar a CGR**", lo que le desplegará la pantalla de confirmación de envío del informe, la que se debe "**Aceptar**" para así efectuar el envío final a Contraloría.

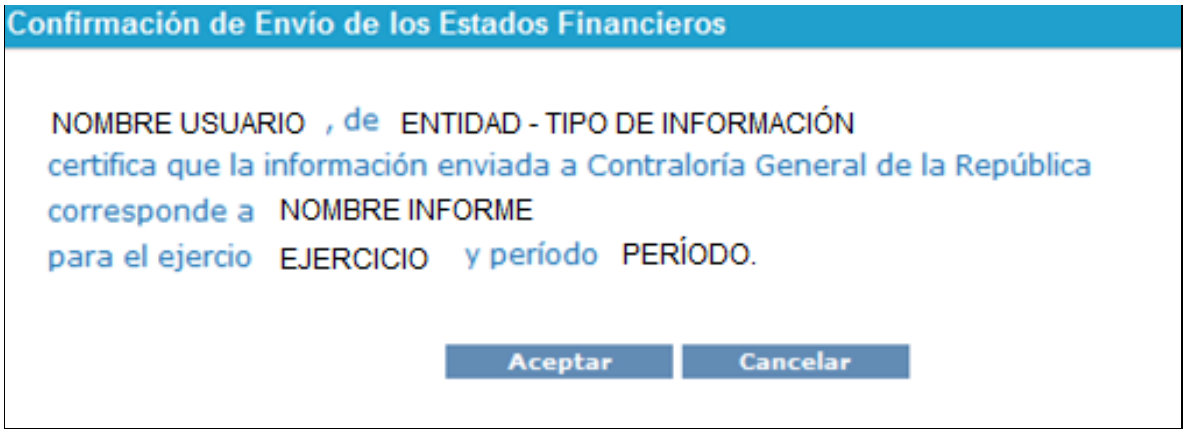
Confirmación de Envío de los Estados Financieros
NOMBRE USUARIO , de ENTIDAD - TIPO DE INFORMACIÓN
certifica que la información enviada a Contraloría General de la República
corresponde a NOMBRE INFORME
para el ejercio EJERCICIO y período PERÍODO.
Aceptar
Cancelar

Fig.5: Pantalla de confirmación de envío.

6. Luego de aceptar el envío a CGR del informe, el sistema mostrará un certificado de recepción, el cual usted podrá imprimir o almacenar en su PC como respaldo.

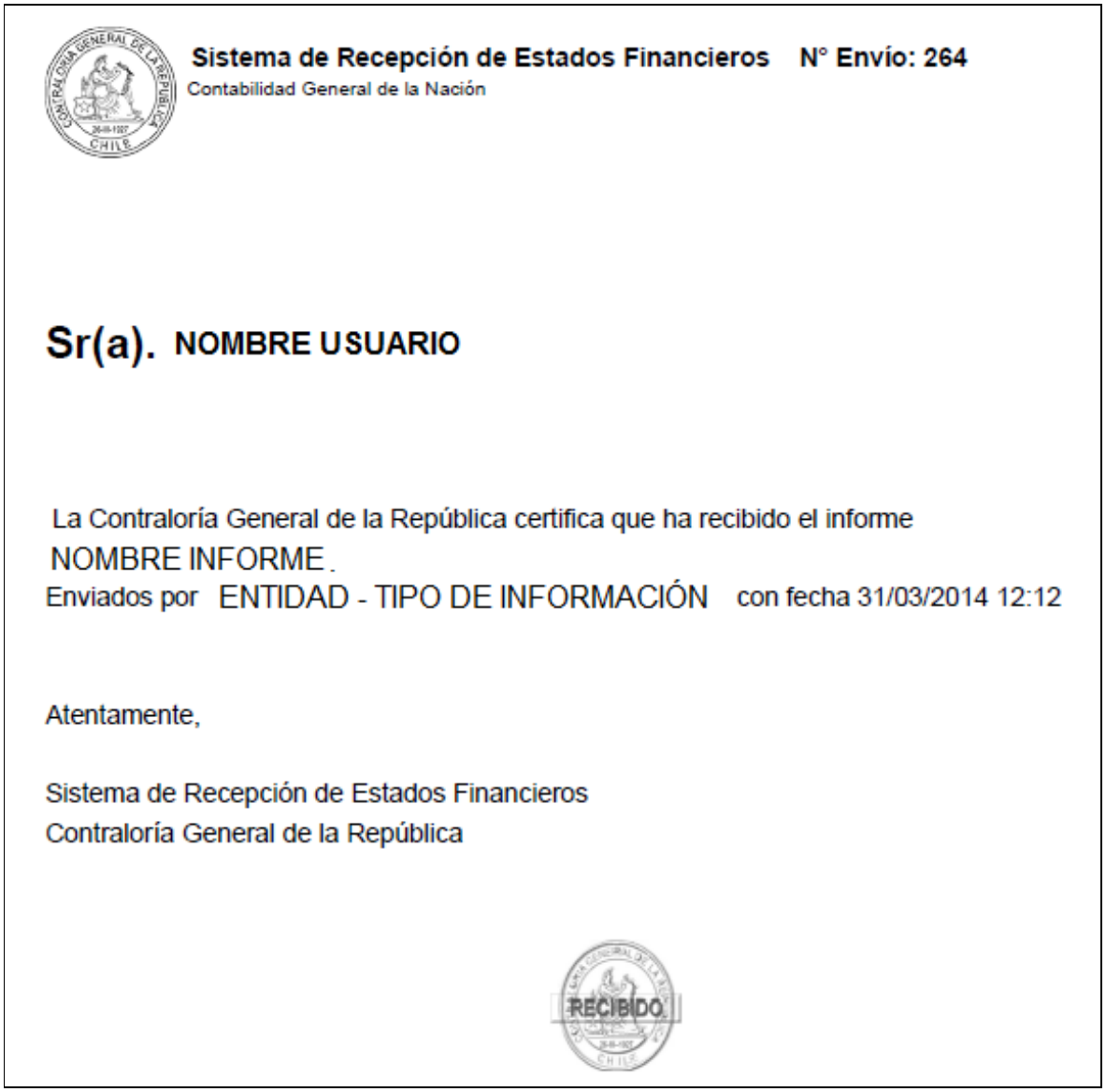

Sistema de Recepción de Estados Financieros N° Envío: 264

Contabilidad General de la Nación

Sr(a). NOMBRE USUARIO

La Contraloría General de la República certifica que ha recibido el informe
NOMBRE INFORME.
Enviados por ENTIDAD - TIPO DE INFORMACIÓN con fecha 31/03/2014 12:12

Atentamente,

Sistema de Recepción de Estados Financieros
Contraloría General de la República

RECIBIDO

Fig.6: Certificado de envío de informes a CGR.

7. Adicionalmente también le llegará a su correo electrónico un email que sirve como confirmación que se ha recibido el informe enviado. En este email se adjunta:
   - Archivo con informe enviado.
   - Oficio conductor enviado (si corresponde).
   - Certificado de recepción del informe.